

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4417
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 21 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 104 de fecha 15.11.2011 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el siguiente Cometido a Honorarios para el año 2011:

- * Asesoría a proyectos eléctricos para ser presentados a diversos organismos.
- * Asesoría a la supervisión de los proyectos de inversión en el proceso de ejecución.
- * Asesoría al control de las facturaciones emanadas de Chilectra.



Sr. Jorge Follia Retamales

Monto \$1.000.000 bruto

Período: a contar del mes de septiembre hasta diciembre de 2011

2.- El Depto. de Recursos Humanos procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.